
Bibliotecas digitales como agentes de transformación en Instituciones de Educación Superior: retos y oportunidades

Digital libraries as agents of transformation in higher education institutions: challenges and opportunities

Recibido el 10 de Febrero de 2014, aceptado el 26 de Mayo de 2014

No. de clasificación JEL: I23; I28; O31

Rebeca Garzón Clemente

Universidad
Autónoma de
Chiapas
Facultad de
Contaduría y
Administración,
Campus I
rebeca.garzon@gmail.com

Raúl Trejo Villalobos

Universidad
Autónoma de
Chiapas
Facultad de
Contaduría y
Administración,
Campus I
raul.trejo@gmail.com

Natàlia Fernandes Gomes

Universidad
Politécnico de
Guarda, Portugal
ngomes@ipg.pt

Resumen

Sin dejar a un lado la importancia de la comunicación y diálogo entre personas, cara a cara; con este trabajo se busca promover la creación y utilización de bibliotecas digitales, concebidas como los espacios virtuales, a través de las cuales, se crea, adquiere y distribuye el conocimiento, permitiendo a los usuarios, la interacción con los acervos contenidos, sin el requerimiento de un lugar físico para su existencia; para ello se destaca la importancia de este recurso en el acceso a la información a través de la tecnología digital. Su finalidad es presentar una descripción ordenada y sistemática de este tema, concretamente para el caso de la implementación de bibliotecas digitales en instituciones de educación superior públicas. Para ello se aluden las experiencias de dos ejemplos de bibliotecas digitales; la primera creada en el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Salamanca, España y otra que refiere a la biblioteca digital de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Palabras clave: biblioteca digital, Instituciones de Educación Superior, educación pública, sociedad del conocimiento

Abstract

Without leaving a side the importance of communication and dialogue between people, face to face. This work seeks to promote the creation and use of digital libraries, designed as virtual spaces, through which creates, acquires and distributes knowledge, allowing users, interaction with the content assets, without the requirement of a physical place for its existence; this stands out the importance of this resource in the access to information through digital technology. Its purpose is to present an orderly and systematic description of this topic, specifically in the case of the implementation of digital libraries in public higher education institutions. So they refer to the experiences of two examples of digital libraries; the first created at the Institute of Education Sciences of the University of Salamanca, Spain, and the other referring to the digital library of the Bachelor's degree in philosophy from the Humanities Faculty of the Universidad Autónoma de Chiapas (Autonomous University of Chiapas).

Key words: digital library, higher education institutions, public education, knowledge society

1. Introducción

Lejos de entrar en la discusión sobre si la tecnología sustituirá al libro como medio de comunicación o de analizar las ventajas o desventajas de los libros electrónicos, el supuesto del presente trabajo consiste en que resulta difícil permanecer ajeno al avance de la tecnología y a los distintos modos de conservar y transmitir el conocimiento. Desde este punto de vista, puesto que es difícil sustraerse a las tecnologías, el propósito consiste en promover el uso de las mismas, no sin antes advertir, al mismo tiempo, que la comunicación y el diálogo entre personas, cara a cara, es algo insustituible en términos generales.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) han revolucionado, a lo largo de estas últimas cuatro décadas, el modo como los hombres se disponen a crear, distribuir y acceder a la información. Es un hecho que las tecnologías digitales están transformando profundamente el mundo de la comunicación, educación, salud y diversión entre otras actividades de la vida cotidiana. Esta era digital está construyendo una nueva sociedad, en la cual el acceso a la información y al conocimiento pasa obligatoriamente por las redes digitales y sus servicios; se trata, pues, de un mundo distinto que permite que, al alcance de un clic, se acceda a un mar de información.

La Universidad tenía, y aún tiene, un papel importantísimo en la creación y distribución de la información; el acceso a la información antes sólo era posible gracias a las bibliotecas académicas y al avance de la imprenta. Ahí se reunían profesores y estudiantes para debatir, de forma presencial, sus pensamientos, confrontando nuevos horizontes apenas accesibles gracias a los registros bibliográficos. Esta situación ha cambiado en términos de acceso a la información, sin embargo no podemos dejar de afirmar que el papel de las universidades sigue siendo fundamental para la creación y distribución de la información y, por consecuencia, para la generación de conocimiento.

Hoy se busca otro tipo de bibliotecas que permita acceder a la información, de una manera ágil; con los recursos de las nuevas TIC se transita hacia el encuentro de circunstancias distintas de acceso virtual que permitan a las instituciones de educación superior (IES) mantenerse en contacto y darse a conocer, con un nuevo tipo de estudiantes, curiosos y ávidos de conocimiento.

Dicho lo anterior, es pertinente definir el término *biblioteca digital*; para ello se habrá de tomar como base las dos primeras acepciones que hace del concepto *biblioteca* la Real Academia Española, según la cual una biblioteca es:

1. f. Una institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos.
2. f. Un local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 1994), y de acuerdo con la publicación de su *Manifiesto de la Biblioteca Pública*, una biblioteca se define como el centro local de información que brinda toda clase de conocimiento e información disponible a sus usuarios. Son centros de actividades comunitarias culturales, complemento de la educación formal, que deben apoyar al desarrollo intelectual de los ciudadanos y deben, asimismo, tener en cuenta el desarrollo de hábitos de lectura en la población desde la infancia, así como una acción dirigida a formar en el usuario las destrezas y habilidades en el uso de la información.

La tecnología y los servicios asociados a la información digital permiten convertir el libro tradicional en un conjunto de *bits*, posibilitando el surgimiento de las bibliotecas digitales. El avance de la tecnología permite hoy en día que cualquier tipo de información (por ejemplo: un libro, un artículo, imágenes, sonidos) pueda ser fácilmente convertido en *bits*, posibilitando su almacenamiento, distribución, copia y lectura mediante una

computadora, un PDA¹ o a través de dispositivos portátiles de *e-Book*, lo que equivale a tener un acceso ilimitado a la información que permita generar nuevos conocimientos aliados a la sociedad actual: la sociedad de la información/conocimiento.

Bartomeo, Cruz & Fernández (2011) mencionan que el concepto de bibliotecas digitales ha evolucionado desde el de biblioteca electrónica, que introduce en las tradicionales, el empleo de sistemas integrados de automatización que permiten gestionar documentos impresos y electrónicos tangibles; cuando el acceso a catálogos y a otros tipos de información se extienden en áreas geográficas más amplias a través de internet, se convierten en bibliotecas virtuales. Las bibliotecas digitales permiten, además, la interacción de los usuarios con los acervos contenidos en las bibliotecas digitales, no necesariamente entre ellos ni con los bibliotecarios y no requieren de un lugar físico para su existencia.

El reto es establecer bibliotecas digitales personalizables, en donde los usuarios puedan interactuar y contribuir en la construcción del acervo lo que requeriría de una herramienta informática robusta que permita el intercambio de información digital y el trabajo colaborativo a través de Internet; talento humano para trabajar en redes académica cooperativas para enriquecer los contenidos del repositorio de información; redes multidisciplinares de profesionales comprometidos, con pensamiento flexible que asegure un aprendizaje continuo y participativo; y un espacio virtual que apoye los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación universitaria (Bartomeo, Cruz & Fernández, 2011).

2. Contexto. I2010: Iniciativa de bibliotecas digitales

La iniciativa i2010 es el nuevo marco estratégico de la Comisión Europea por el que se determinan las orientaciones políticas generales de la Sociedad de la Información (SI) y los medios de comunicación. Esta nueva política integrada se propone, en particular, fomentar el conocimiento y la innovación con el objeto de fomentar el crecimiento y la creación de empleo, tanto cualitativa como cuantitativamente. Se inscribe en el marco de la revisión de la estrategia de Lisboa.

La SI, según la comunicación de la comisión al consejo, debe poner en marcha la asociación para el crecimiento y el empleo con el fin de reactivar la estrategia de Lisboa. El Consejo Europeo de Primavera de 2005 calificaba, de

¹ PDA, del inglés *Personal Digital Assistant* (Ayudante Personal Digital), es un dispositivo digital de mano originalmente diseñado como agenda electrónica. Se puede usar como una pequeña computadora (ver películas, crear documentos, navegar por Internet) y usarlo como teléfono celular.

hecho, al conocimiento y a la innovación como motores del crecimiento sostenible y afirmaba que era indispensable construir una SI plenamente integradora, basada en la generalización de las TIC en los servicios públicos, las pequeñas y medianas empresas (PYME) y los hogares como señala la Comisión Europea.

De acuerdo con esta comisión (EU, 2007), desde la perspectiva de dar continuidad y respuestas a los cambios generados por las tecnologías, propuso un nuevo marco estratégico: i2010 – Sociedad de la información europea 2010–. Este programa promueve una economía digital abierta y competitiva, y hace hincapié en las TIC en tanto que son impulsoras de la inclusión y la calidad de vida. En suma, la iniciativa i2010 tiene como objetivo trabajar por un enfoque integrado de las políticas de SI y medios audiovisuales en la UE.

En México no se conoce ninguna iniciativa parecida. Cada Institución de Educación Superior ha realizado esfuerzos aislados para conformar algunas bibliotecas digitales, que en muchos de los casos funcionan como portales a otras bases de datos o repositorios de información, sin contener acervo propio digitalizado.

La sociedad actual es una SI; para ello, es importante que la información esté accesible a todos, a fin de propiciar la generación de conocimiento.

Uno de los espacios más importantes para la creación, adquisición y distribución del conocimiento son las instituciones de educación. En éstas se realizan muchos trabajos de I+D+i² de diferentes áreas que permiten que el conocimiento sea la clave de su existencia.

Otras áreas en la adquisición y distribución del conocimiento científico y cultural son la tecnología digital, internet y sus servicios.

A nivel mundial se están realizando diversas declaraciones/iniciativas para que el conocimiento sea de Acceso Libre o Acceso Abierto³ (*Open Access*); es decir, y según Rucinke (2003), diseminar el conocimiento poniendo la información a disposición de la sociedad de una manera más expedita y amplia. Los autores de estas iniciativas proponen que existan nuevas posibilidades de diseminación del conocimiento, no sólo a través de las vías clásicas sino también por medio de Internet de una forma sustentable,

² I+D+i – Investigación + Desarrollo + Innovación

³ Según el mismo autor, acceso libre se define como una amplia fuente de conocimiento humano y patrimonio cultural aprobada por la comunidad científica. Para Ignasi e Iglesias (2006) el acceso libre es la disponibilidad de un determinado contenido de forma gratuita y pública en la red, permitiendo la lectura, la descarga, copia, distribución, impresión, búsqueda o enlace a los textos completos, sin barreras económicas, legales o técnicas. La única condición es mantener la integridad de los textos y el reconocimiento de la autoría al ser citados.

interactiva y transparente, haciendo los esfuerzos necesarios para que los artículos internacionales de investigación científica sean de Acceso Libre.

Para Rodrigues (2006), existen dos vías para que el acceso libre sea una realidad y crezca de forma significativa. Estas son: publicar los artículos en revistas de acceso libre, y hacerlo a través de internet en sistemas adecuados, como son los repositorios de acceso libre.

De acuerdo con Labastida e Iglesias (2006), el acceso libre plantea, sin duda, unos retos técnicos y organizativos importantes. Desde el punto de vista jurídico, los retos son igualmente importantes, pero muy concretos y ligados a los otros dos.

Por un lado, la imposición o no de un determinado formato de publicación (como puede ser el *Open Document Format*) tiene un profundo impacto en los problemas relacionados con la perdurabilidad de los contenidos digitales; por otro, el Derecho ofrece varias vías para establecer el acceso libre a los artículos científicos:

- a través de los acuerdos de publicación que cada autor firme individualmente con el editor;
- a través de las condiciones de la institución que financia o para la que trabaja el investigador. Éste queda obligado a colaborar en aquellas publicaciones que cumplan con las condiciones establecidas por la institución;
- a través de una ley que así lo establezca por pertenecer a un tipo determinado de investigación.

No podemos, por lo tanto, dejar de manifestar que es importante definir políticas/licencias con respecto a los derechos de autor, valorizando siempre al investigador/autor de la información. Una de las licencias más utilizadas para difundir contenidos de Acceso Libre es la *Creative Commons*⁴ que se ha convertido en estos últimos años en un estándar.

3. Los actores en el mundo académico

La Universidad, pilar de la sociedad como creadora y transmisora de información, debe estar atenta a las necesidades actuales de la colectividad. Las bibliotecas digitales permiten crear sistemas, repositorios de información, que reúnen, preservan, divulgan y ofrecen acceso a la producción intelectual de las IES en formato digital.

⁴ La licencia *Creative Commons* se inició hace cinco años y promueve la difusión abierta del conocimiento científico, con el objetivo de utilizar la ley de derechos de autor. Más información en <http://creativecommons.org>

Estas nuevas tipologías de bibliotecas organizadas en comunidades, que corresponden a estructuras orgánicas de las universidades, pueden crear diversas colecciones para agrupar sus documentos, facilitando el acceso a la información.

El II Plan Estratégico 2007-2010 REBIUN (UNED, 2006), afirma que el Espacio Europeo de Educación Superior debe proporcionar bibliotecas digitales conectadas con el “campus virtual” de la universidad, de forma que apoye el desarrollo de los créditos ECTS en los nuevos estudios de grado y posgrado.

Los objetivos principales en cuanto a la construcción de una biblioteca digital son los siguientes, según Rodrigues (2005), UNED (2006) y REBIUN (2006):

- contribuir a aumentar el impacto de la investigación desarrollada en la universidad incrementando su visibilidad y accesibilidad;
- preservar y divulgar la memoria intelectual de la universidad;
- facilitar la gestión de la información en la universidad, constituyendo un componente de su sistema de información global;
- estar a par de las necesidades actuales de los nuevos estudiantes, *nativos digitales*;
- integrar las bibliotecas como agentes y servicios clave de la transformación del nuevo modelo educativo que se presenta en el Espacio Europeo de Educación Superior, así como responder a los retos derivados del nuevo marco europeo de investigación.

Las bibliotecas digitales en el medio universitario permiten contribuir, de acuerdo con Rodrigues (2005) a la reforma del sistema de comunicación, *scholarly communication system*, expandiendo los resultados de las investigaciones y asumiendo el control académico sobre la publicación científica; así como al aumento de la visibilidad y del “valor” público de las instituciones, promoviendo la divulgación de los resultados de su actividad de investigación.

Para Jiménez (2010), la biblioteca tiene que ser proactiva en facilitar información y recursos útiles para la investigación, la docencia y el aprendizaje.

En cuanto a la creación de una biblioteca digital, las universidades deben claramente definir qué documentos acoger y qué aspectos legales de los autores deben ser tomados en cuenta.

Es muy importante que las universidades esclarezcan y creen políticas dentro de cada institución que permitan, entre otros aspectos:

- clarificar qué tipo de documentos serán añadidos en la biblioteca digital;
- especificar quiénes pueden acceder o *subir* documentos en Internet: profesores, investigadores, o estudiantes, y de qué forma;
- asegurar los derechos de autor.

Sin la especificación clara de estas medidas, difícilmente será posible para la Universidad obtener éxito en lo que se refiere al crecimiento de la biblioteca digital.

Debe referirse que existen en la actualidad innumerables recursos informáticos libres, que permiten de un modo muy fácil agilizar todo el proceso de creación e instalación de bibliotecas digitales.

No obstante, es importante que la universidad tenga conciencia que no es necesario sólo contar con la tecnología y todos los recursos asociados, como son los casos de internet, redes de computadoras y páginas *web*, lo más importante es que las IES debatan con claridad delante de sus estudiantes, profesores e investigadores, los propósitos de la biblioteca digital, permitiendo de este modo que toda la comunidad académica contribuya de forma activa.

4. Implementación de una biblioteca digital en el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Salamanca, España

El director del doctorado “Procesos de formación en espacios virtuales” de la Universidad de Salamanca, España; presenta al grupo de la generación 2005-2007 el proyecto de la realización de un repositorio de información para este programa educativo, que mantuviera un concentrado de las publicaciones y escritos generados por los estudiantes, además de documentos de consulta utilizados en sus diversas investigaciones.

De esta manera, las consideraciones establecidas fueron:

- que en términos financieros fuese de bajo costo;
- que permitiera preservar y gestionar los trabajos de los estudiantes del doctorado, así como la información recogida por éstos en sus investigaciones;
- que sirviera de soporte para todos los investigadores del instituto universitario;
- que contribuyera a aumentar el impacto de la investigación desarrollada.

Del análisis realizado sobre *software* libre, se eligió el *Dspace* por sus características sobre capacidad de tratamiento de archivos en formato digital.

Siendo una plataforma *Open Source*, sus costos de adquisición son nulos, y el servidor en el que se implementaría estaba a disposición del programa de doctorado, adquirido de antemano por la realización de otro proyecto.

También se contempló la aplicabilidad de esta plataforma, que pone a disposición de los usuarios, manuales bien documentados, posibilidad de interacción con otros usuarios para resolución de dudas y acceso a una página de FAQ (*Frequently Ask Question*) para aclarar situaciones que pudieran presentarse durante su instalación e implementación; además de la sencillez y amigabilidad de su interfaz de acceso.

Los usuarios fueron divididos en comunidades y subcomunidades, y se crearon colecciones en las que se depositaron los documentos, de acuerdo a los niveles de seguridad y características de cada persona dentro del sistema.

El alta de los miembros fue realizada por el administrador, con la cuenta de correo electrónico personal; el sistema se encargaba de notificar al usuario sobre el proceso, dándole oportunidad de completar el procedimiento.

Siempre que se creaba una nueva colección, era posible definir varias propiedades, pues los documentos depositados debieron pasar por un proceso de aceptación/recepción.

También fue posible definir si el usuario normal puede colocar documentos dentro de la colección, sin que el administrador deba realizar esta tarea.

Debe tenerse presente, que una de las funcionalidades más importantes de una biblioteca digital es su capacidad de búsquedas rápidas. La plataforma *DSpace* proporciona un conjunto de herramientas que permiten localizar información, a través de búsquedas efectuadas por autor, título o fecha.

Adicionalmente, también es posible ir directamente a una determinada colección y ver todos los documentos contenidos en ella.

La plataforma se instaló y entró en funcionamiento en Marzo de 2007, y los estudiantes de esa generación de doctorado iniciaron el proceso de alta de documentos, de acuerdo a características preestablecidas tales como la no existencia de conflictos con derechos de autor de los archivos localizados en internet (licencias *Creative Common*, p.e.), documentos que cumplieran con rigor académico (autores reconocidos, referencias bibliográficas completas, filiación institucional) y documentos propios evaluados por los catedráticos del programa.

Un ejemplo de la biblioteca digital creada, se muestra en la figura 1, que refiere la entrada principal, el buscador de temas y algunas de las opciones que ofrece a los usuarios.

Figura 1: Imagen de la biblioteca digital del IUCE



Fuente: elaboración propia

5. Biblioteca digital de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Autónoma de Chiapas; México: los clásicos de la Filosofía

Como se ha expresado, las bibliotecas digitales permiten crear sistemas y repositorios de información, que reúnen, preservan, divulgan y ofrecen acceso a la producción intelectual de las IES en formato digital. Estas nuevas tipologías de bibliotecas organizadas en comunidades, que corresponden a estructuras orgánicas de las universidades, pueden crear diversas colecciones para agrupar documentos, facilitando el acceso a la información.

Con el propósito de mantener un concentrado de los textos clásicos de la Filosofía, de consulta básica para los estudiantes; en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas; dentro del programa educativo de Licenciatura en Filosofía; se creó una biblioteca digital.

Las consideraciones iniciales para este propósito esencialmente fueron retomadas de las establecidas en la Universidad de Salamanca, destacando:

- bajos costos financieros;
- mantener documentos básicos para el conocimiento y la investigación filosófica;
- preservar la información recogida por estudiantes para estudios e investigaciones;
- facilitar soportes para todos los investigadores del área de Filosofía;

- que en un futuro cercano, contribuyera a aumentar el impacto de la investigación desarrollada, al permitir incluir investigaciones y documentos realizados por profesores y estudiantes de la licenciatura.

Se evaluaron las posibilidades en materia de tecnología y conocimiento informático, y se optó por una solución sencilla y asequible para la primera etapa: la creación de una biblioteca digital, que contuviera acervo básico para los filósofos en formación y la cual pudiera ser distribuida en CD-ROM a esta comunidad estudiantil que no cuenta con servicio de internet desde su hogar.

Por otro lado, algunos criterios tomados en cuenta, fueron:

- que no fuera una cantidad excesiva de textos, pues, suele suceder que el exceso, muchas de las veces provoca saturación y, por ende, desánimo para la lectura;
- que los archivos del repositorio fueran libros de la mejores ediciones en formato PDF contrastados con los originales, dada la circunstancia que muchos de estos textos son asequibles en varios espacios virtuales, pero están incompletos, son de mala calidad o bien no cuentan con referentes para poder ser citados; y
- que la biblioteca se encuentre ordenada de manera tal que en la misma interacción con la herramienta vayan implícitos aspectos didácticos, como la identificación de los autores con sus épocas históricas.

A continuación se describe la organización y estructuración de la biblioteca digital:

El menú principal cuenta con seis accesos titulados: Antigüedad, Medioevo, Modernidad, Siglos XIX y XX, América-México y UNESCO y otros. En el primero se presentan 34 documentos; en el segundo, 11; en el tercero, 18; en el cuarto, 52; en el quinto, 10; y, en el sexto y último, otros 10.

Al ingresar a cualquiera de las épocas históricas mostradas en el menú principal, se presentan elementos de acceso por autores. Así, en el primero se muestran a: Presocráticos, Platón, Sofistas, Aristóteles, Epicuro, Séneca, Epícteto, Marco Aurelio, Sexto Empírico y Plotino; en el segundo, a: Agustín de Hipona, Boecio y Santo Tomás de Aquino; en el tercero, a: Descartes, Spinoza, Leibniz, Locke, Berkeley, Hume, Kant y Hegel; en el cuarto, apartado con el mayor número de autores y textos: a Scheleiermacher, Schopenhauer, Kierkegaard, Comte, Marx y Nietzsche, por un lado en lo que respecta al siglo XIX; y por otro, a: Bergson, Husserl, Wittgenstein, Popper, Adorno, Horkheimer, Habermas, Scheler, Heidegger, Sartre, Merleau-Ponty, Foucault, Deleuze, Vattimo, Rorty y Gadamer.

En el quinto espacio, América-México, se cuenta con textos que tienen como tema: la época colonial de México, el siglo XIX, la obra de un autor de la época colonial, Sigüenza y Góngora, la polémica sostenida entre José Gaos y Francisco Larroyo, así como dos obras de Leopoldo Zea. En el sexto y último espacio, se tienen los cinco tomos de la Historia de la Filosofía de Abagnano, la Introducción a la Historia de la Filosofía de Ramón Xirau, dos diccionarios de filosofía y el libro publicado por la UNESCO recientemente: *Filosofía: una escuela de la libertad*.

Por último, no está de más precisar que los documentos originales se obtuvieron a través de redes de colaboración académicas – filosóficas, y, sobre todo, que esta colección de textos no tiene fines de lucro, pues su propósito fundamental consiste en ser un soporte para la formación de estudiantes de filosofía. Asimismo, se ha dejado para un futuro (segunda etapa) el establecimiento de redes multidisciplinarias que permitan migrar los contenidos a una plataforma más robusta para bibliotecas digitales y de libre acceso, como *DSpace*.

Para lograrlo, se requiere que la universidad atienda aspectos legales de autoría de derechos, establezca políticas sobre qué tipo de documentos pueden contenerse en este medio, y determine quiénes pueden acceder o subir documentos en internet: profesores, investigadores o estudiantes, y de qué forma; así como también asignar recursos económicos para adquirir infraestructura informática para proveer el servicio de acceso a la biblioteca digital de manera institucional.

Se ha considerado importante referir algunas palabras sobre un trabajo realizado en cuanto al estudio de páginas *web* con contenidos filosóficos, con el propósito de resaltar algunas características de la propuesta. En este sentido, y a reserva de encontrar un mejor nombre, se denominan páginas base a aquellas que se caracterizan por contener un conjunto considerable de textos de autores, pensadores y filósofos de distintas épocas históricas y son referencias obligadas de otros sitios (Trejo & Garzón, 2011). Se refiere, concretamente, al *Proyecto de Filosofía en Español* y al *Proyecto de Ensayo Hispánico*.

El primero de éstos inició su presencia en la red en Enero de 1996; el segundo, un año después. El responsable del primero es Gustavo Bueno Sánchez, profesor de Filosofía de la Universidad de Oviedo, España; el del segundo, José Luis Gómez-Martínez, profesor emérito de Ensayo Hispánico en el Departamento de Lenguas Románicas en la Universidad de Georgia, en Estados Unidos. La institución responsable del primero es la Fundación Gustavo Bueno; y, el de la segunda, al parecer, la Universidad de Georgia (al parecer porque en la página hay un espacio dedicado a los cursos que se

imparten en el Departamento de Lenguas Románicas de la Universidad antes citada).

En cuanto a algunos propósitos, en la presentación del primero, se pueden leer:

El Proyecto Filosofía en Español es una estructura que impulsa la creación, el mantenimiento y la difusión de diversos recursos documentales, ediciones digitales o electrónicas y otros mecanismos que facilitan la comunicación, con vocación de incorporar cuanto tenga que ver con la filosofía escrita en lengua española. Se puede consultar libremente desde cualquier lugar del mundo utilizando las posibilidades que ofrece internet. (Proyecto Filosofía en Español, sfr, parr 1)

Y en el segundo, se comenta:

Proyecto Ensayo Hispánico es un trabajo en equipo, cuyo objetivo es difundir la cultura hispánica (...) Los colaboradores que participan en Proyecto Ensayo Hispánico no reciben honorarios por su trabajo y la estructura de estas páginas en la red son de libre acceso y buscan promover el diálogo y el conocimiento de la cultura hispánica. (Proyecto Ensayo Hispánico, sfr, parr 1 – 2)

A partir de las frases anteriores, pueden inferirse, además de los propósitos, la justificación del nombre de cada una de las páginas y, en cierto sentido, los contenidos de las mismas, así como una diferencia fundamental entre ambas: mientras la primera contiene documentos y textos de Presocráticos, Platón, Aristóteles e incluso incluye al antropólogo estadounidense Marvin Harris entre sus autores, pero traducidos al español; la segunda marca un espacio geográfico y temporal desde el siglo XVI hasta la fecha y solamente de los países hispano e iberoamericanos, pues contiene autores y textos de Brasil y Portugal.

Esta diferencia es relevante en cuanto a las discusiones que se han dado en torno a la definición de la Filosofía o el pensamiento hispanoamericano, iberoamericano o latinoamericano. Mientras que para el primero lo que importa es la lengua, así se tengan que incluir autores y textos de distintos y distantes contextos culturales traducidos al español, para el segundo lo que importa es la delimitación espaciotemporal de la cultura hispánica.

Otra diferencia entre estas dos páginas tiene que ver con la cantidad de los autores antologados: mientras que el primero tiene casi trescientos, clasificados por generaciones, es cierto que varios de ellos solamente son referidos como profesores de filosofía en las universidades españolas, el segundo no tiene más de cien, pero repartidos en los distintos siglos y países.

Esta cuestión permite considerar una última diferencia, en cuanto al entorno virtual se refiere: esto es, la segunda es más amigable que la primera si se trata de desplazarse entre sus secciones. En este sentido, mientras que la segunda es clara en lo que denomina “Antología”, “Repertorio” y “Teoría y crítica”, en la primera cuesta un poco de trabajo identificar que cuenta con secciones denominadas “Diccionarios”, “Hemeroteca”, “Boletín”, “Enciclopedia”, entre otras.

No obstante todas estas diferencias, a manera de síntesis, estas dos páginas se complementan y ofrecen, conjunta y efectivamente, una amplia gama de posibilidades en su uso. Para terminar, en la tabla 1, se incluyen algunas otras páginas que se inscriben dentro de esta noción de páginas base o páginas matrices.

Tabla 1: Ejemplo de otras páginas base

Nombre	URL (localizador)	Institución o País
Philosophica: Enciclopedia filosófica	http://www.philosophica.info/index.html	Universidad Pontificia de Santa Cruz, de Roma, Italia
Centro de Educación, Ciencia y sociedad	http://www.cecies.org/	Argentina
Centro de Documentación de Filosofía Latinoamericana e Ibérica	http://csh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/	Universidad Autónoma Metropolitana, México
Pensamiento y Cultura de Nuestra América	http://www.cialc.unam.mx/pensamientoy cultura/index.html	Universidad Autónoma de México.

Fuente: elaboración propia

Dentro de las diferencias notables que pueden apreciarse entre la propuesta de la Licenciatura en Filosofía de la UNACH (LFUNACH) y otras páginas similares, figuran:

- en la biblioteca de la LFUNACH, se ofrecen los textos de los filósofos, a diferencias de aquellas páginas que ofrecen fragmentos o capítulos de libro de manera aislada;
- si bien es cierto que una de estas páginas ofrece textos de autores de lengua española y la otra de todos o casi todos los filósofos, en la biblioteca de la LFUNACH se incluyen no sólo a los clásicos, sino que además se contemplan las mejores ediciones completas, incluidas aquellas que contienen estudios introductorios de los profesionales de la filosofía;
- mientras que, por ejemplo, *Philosophica*; ofrece una serie de trabajos de autores contemporáneos sobre filósofos clásicos, conceptos y problemas; en la biblioteca de la LFUNACH se mantiene una línea que contempla cierta especialidad, sin dejar de lado la divulgación como tal.

Por supuesto que existen otras páginas; algunas dedicadas a la filosofía desde distintas asociaciones; otras, dedicadas a autores en específico, creadas en ocasiones por aficionados; otras más, cuyo propósito se reduce a divulgar una revista; y, finalmente, algunas, de aficionados también, pero con las informalidades de un *blog*.

La figura 2; muestra la página de entrada de la biblioteca digital de la Licenciatura en Filosofía de la UNACH.

Figura 2: Biblioteca digital de la Licenciatura en Filosofía (UNACH)



Fuente: elaboración propia

Es necesario mencionar que cuando se alude a una biblioteca digital, refiere la transformación/adaptación de una biblioteca física en una biblioteca digital, con todo lo que esto implica (digitalizar libros, formar a recursos humanos, por citar algunos). De ahí se refuerza la idea de que el objetivo de la implementación de la biblioteca de la LFUNACH es el de crear más valor, ofrecer información relevante para la formación de los estudiantes de Filosofía; y crear, en un futuro próximo, un espacio que permita dar a conocer lo que se hace y lo que se investiga en este ámbito.

Sin duda, deben existir esfuerzos similares, y considerando la gran cantidad de información que se encuentra disponible en internet, como colofón y aludiendo al mito platónico de Theuth y Thamus, lejos de esas imágenes o pasajes en el que Sócrates demuestra lo que un esclavo sabe trazando figuras en el suelo o en el que se refiere a un personaje platónico llevando un rollo al parecer de papiro:

Pues bien, oí que había por Náucratis, en Egipto, uno de los antiguos dioses del lugar al que, por cierto, está consagrado el pájaro que

llaman Ibis. El nombre de aquella deidad era el de Theuth. Fue este quien, primero, descubrió el número y el cálculo, y, también, la geometría y la astronomía, y, además, el juego de damas y el de dados, y, sobre todo, las letras. Por aquel entonces, era rey de todo Egipto, Thamus, que vivía en la gran ciudad de la parte alta del país, que los griegos llaman la Tebas egipcia, así como a Thamus llaman Ammón. A él vino Theuth, y mostrándole sus artes, le decía que debían ser entregadas al resto de los egipcios. Pero Thamus le preguntó cuál era la utilidad que cada una tenía, y, conforme se la iba minuciosamente exponiendo, lo aprobaba o desaprobaba, según le pareciese bien o mal lo que decía. ...

Y, enseguida, se señala:

Pero, cuando llegaron a lo de las letras, dijo Theuth: «Este conocimiento, oh rey, hará más sabios a los egipcios y más memoriosos, pues se ha inventado como un fármaco de la memoria y de la sabiduría». Pero él le dijo: «¡Oh artificiosísimo Theuth! A unos les es dado crear arte, a otros juzgar qué de daño o provecho aporta a los que pretenden hacer uso de él. Y ahora tú, precisamente, padre que eres de las letras, por apego a ellas, les atribuyes poderes contrarios a los que tienen. Porque es olvido lo que producirán en las almas de quienes las aprendan, al descuidar la memoria, ya que, fiándose de lo escrito, llegarán al recuerdo desde fuera, a través de caracteres ajenos, no desde dentro, desde ellos mismos y por sí mismos. No es, pues, un fármaco de la memoria lo que has hallado, sino un simple recordatorio. Apariencia de sabiduría es lo que proporcionas a tus alumnos, que no verdad. Porque habiendo oído muchas cosas sin aprenderlas, parecerá que tienen muchos conocimientos, siendo, al contrario, en la mayoría de los casos, totalmente ignorantes, y difíciles, además, de tratar porque han acabado por convertirse en sabios aparentes en lugar de sabios de verdad. (véase el diálogo *Fedro*, de Platón)

Efectivamente, se está bastante lejos de los pasajes socráticos; y, sin embargo, también muy próximo de algunas de sus discusiones y reflexiones respecto al uso de las nuevas tecnologías (ya no de la escritura) y al diálogo cara a cara.

Conclusiones

El mundo digital es una puerta abierta a nuevas oportunidades en todas las áreas. Su evolución vertiginosa permite que las personas conquisten nuevos

conocimientos de una forma más fácil y rápida. Cabe a las instituciones de enseñanza superior ayudar en el proceso de creación y disseminación de la información, el uso de las TIC, la adaptación a la SI y la adquisición del conocimiento.

El acceso a la información es fundamental para sobrevivir y ser competitivo en la sociedad actual, favoreciendo la innovación en todos los ámbitos de la actividad humana. La SI ofrece un ilimitado conjunto de recursos y servicios que posibilitan a los usuarios acceder a la información para crear y disseminar nuevos conocimientos. Es de tal orden reconocida la relevancia de la información que en todo el mundo se movilizan aguerridamente para que el acceso a la información sea libre. Hoy en día el movimiento de acceso libre al conocimiento y a la cultura se ha convertido en un movimiento de dimensión mundial con seguidores en diferentes sectores sociales.

Las TIC e internet están realizando también fuertes transformaciones en la sociedad, creando conceptos y comunidades virtuales progresivamente reconocidas y de cooperación, por lo que ofrecen a sus usuarios. Los repositorios de información, como son las bibliotecas digitales, son cada vez más considerados fuentes de enriquecimiento personal y comunitario.

Por lo tanto debe mencionarse que uno de los factores que permite que estos repositorios de información, como las bibliotecas digitales (por ejemplo: *Dspace*) o plataformas de aprendizaje (por ejemplo: *Moodle*), sean tan rápidamente difundidos por las instituciones, es el fuerte impacto que las plataformas *Open Source* tienen en la sociedad, posibilitando, de una forma económica y fácil, que todos los interesados en contribuir para la utilización de las TIC, a través de internet, y en contribuir para la disseminación de la información, puedan hacerlo sin grandes recursos, pero con la mejor tecnología y con una vasta comunidad de apoyo.

Las bibliotecas digitales permiten fácilmente, y de una forma organizada, acceder a través de las TIC a un valioso conjunto de información. Ejemplo de esto es el anuncio de la iniciativa de Google de digitalizar 15 millones de libros conservados en cuatro grandes bibliotecas de Estados Unidos y una de Europa, lo que ha venido a subrayar la importancia de las bibliotecas digitales. También en otras partes del mundo se están acelerando los trabajos de digitalización. En India y China, por ejemplo, existen ambiciosos programas de digitalización referidos a material en distintas lenguas.

Es necesario referir que cuando se refiere el término biblioteca digital se habla de la transformación/adaptación de una biblioteca física en una biblioteca digital, con todas sus implicaciones o en la creación de una

biblioteca digital, repositorio de información, que tiene como objetivo gestionar los trabajos de investigación de sus investigadores y alumnos.

Se refuerza la idea de que el objetivo de la implementación de una biblioteca digital, debiera ser el de crear valor, ofrecer información relevante para sus posibles usuarios; crear un espacio que permita dar a conocer lo que se hace y lo que se investiga en una IES, dando así a conocer a todo el mundo digital a las instituciones y al conocimiento generado en las mismas.

Para que una biblioteca digital pueda crecer de una forma ordenada es necesario que se genere una política institucional sobre los derechos, permisos y niveles de acceso: ¿Tienen los autores el derecho de remitir su contenido al repositorio?, ¿Habrá un problema con la publicación formal más tarde?, ¿Quién tiene el *copyright* del contenido?, ¿Quién puede usar el contenido?, ¿Hay una garantía contra el plagio?; en resumen, es necesario que exista por parte de los administradores de la biblioteca digital, preocupación sobre los derechos de los autores. En este contexto, adquiere particular importancia la clarificación y transparencia de la situación en lo que a derechos de autor se refiere; exponer que los problemas asociados a la accesibilidad en línea no se limitan a los de los derechos de la propiedad intelectual.

Colocar un material en línea no se limita a que el usuario pueda encontrarlo fácilmente, y menos aún que sea posible utilizarlo y efectuar búsquedas en él. Otra recomendación que se hace, se relaciona con la idea de que un repositorio crece de forma exponencial a la par de la implementación de una política que requiera que los investigadores depositen una copia de todos los artículos publicados a través de esta herramienta, con el ánimo de difundir los trabajos.

También es necesario contar con personal que sea capaz de administrar la plataforma, de manera que se asegure la manutención y calidad del *software* y *hardware*, en donde la biblioteca digital está instalada. Por último, es importante definir a las personas responsables de la creación y manutención de las comunidades. Si se atienden estas consideraciones, fácilmente una biblioteca digital se convertirá en un repositorio de información útil para toda la comunidad científica.

Referencias

Bartomeo, Y., Cruz, L., & Fernández, M. (2011). *La biblioteca digital personalizable como complemento del sistema de bibliotecas de las universidades*. (Spanish). *Acimed*, 22(3), 262-270

- EU (2007). *i2010: a sociedade da informação e os media ao serviço do crescimento e do emprego*. Consultado el 01 de febrero de 2006 del sitio Web <http://europa.eu/scadplus/leg/pt/cha/c11328.htm>
- Jiménez, E. G. (2010). *Biblioteca 2.0 y más allá...* Consultado el 20 de 07 de 2010, de <http://biblioteca2punto0.spaces.live.com/>: <http://biblioteca2punto0.spaces.live.com/blog/cns!AC69A1E44E8B7666!647.entry>
- Labastida, I., Iglesias, C. (2006). *Guía sobre gestión de derechos de autor y acceso abierto en bibliotecas, servicios de documentación y archivos*. Consultado el 01 de febrero de 2006 del sitio Web SEDIC http://www.sedic.es/dchos_autor_normaweb.01.07.pdf
- Proyecto Ensayo Hispánico (sfr). *Quiénes somos*. Localizado el 13 de febrero de 2014 en <http://www.ensayistas.org/consejo/>
- Proyecto Filosofía en Español (sfr). *Presentación*. Localizado el 13 de febrero de 2014 en <http://www.filosofia.org/i-filesp.htm>
- REBIUN. (2006). Consultado el 25 de 06 de 2010, de REBIUN: <http://www.rebiun.org/>
- Rodrigues, E. (2005). <http://repositorium.sdum.uminho.pt>. Consultado el 01 de 05 de 2010, de V Workshop REBIUN sobre proyectos digitales - La biblioteca digital y el acceso a nuevos contenidos : repositorium.sdum.uminho.pt/.../RepositóriUM%20-%20o%20RI%20e%20política%20da%20UM%20-%20REBIUN.pps
- Rodrigues, E. (2006). *Poniendo en práctica el acceso libre a la literatura científica: El repositorio Institucional y la política de auto-archivo de la Universidad do Minho*, 3as Jornadas Bibliotecas del CSIC: Las bibliotecas científicas en el entorno digital. Consultado el 02 de enero de 2007 del sitio Web Repositório Universidad do Minho: <https://repositorium.sdum.uminho.pt/>
- Rucinke, H. F (2003). La Declaración de Berlín sobre acceso abierto Sociedad. En Max Palnck (ed). Consultado el 02 de enero de 2007 del sitio Web Geotrópico: http://www.geotropico.org/1_2_Documento_Berlin.html
- Trejo, R. & Garzón, R. (2011, marzo). *Hacia una clasificación de los sitios web especializados en filosofía (en lengua española)*. Ponencia presentada en el 1er. Congreso Filosofía 2.0. Redes Sociales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

UNED. (2006). Recuperado el 25 de 06 de 2010, de UNED:
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/BIBLIOTECA/INFORMES%20ACTIVIDAD/PLANESTRATEGICOAPROBADO.PDF

UNESCO (1994). Manifiesto da UNESCO sobre bibliotecas públicas. Consultado el 07 de julio de 2010 del sitio Web
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>